



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DISTRITO SUR CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2025**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 18:00 del día 30 de junio de 2025, se reúnen en el Centro Cívico Torre del Agua, sito en Plaza Vicente Aleixandre, s/n, en primera convocatoria los miembros de la Junta Municipal del Distrito Sur que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Presidenta de la Junta Municipal de Distrito Sur Dña. Blanca Gastalver Molina, actúa como Secretaria, Dña. Laura Macarena Martos Zejalbo, Jefa de Sección de Distrito Sur, que da fe de la presente.

**MIEMBROS ASISTENTES:**

**ENTIDADES CIUDADANAS**

**ASOCIACIONES VECINALES**

**Asociación de Vecinos el Sur**

TITULAR: D. Manuel Picón Vega. **NO ASISTE**

SUPLENTE: Dña. M.ª Luz Ortega Alejandre. **NO ASISTE**

**Asociación de Vecinos Cultural y Deportiva BAMI Unido**

TITULAR: Dª. Ana María Ojeda Pino. **NO ASISTE**

SUPLENTE: Dª. Herminia Carrión Guirado. **NO ASISTE**

**Asociación de Vecinos Tierras del Sur**

TITULAR: D. José María de los Reyes Estevez González. **ASISTE**

SUPLENTE: Dª. Juana Ruiz González. **NO ASISTE**

**Asociación de Vecinos Nuevo Porvenir**

TITULAR: D. Antonio González López. **ASISTE**

SUPLENTE: D. Fernando Vital Díaz. **ASISTE**

**ASOCIACIONES DE MUJERES**

**Asociación de Mujeres Giralda**

TITULAR Dª Antonia Olmo Bravo. **NO ASISTE**

SUPLENTE Dª. María Fernanda Vela Flores **NO ASISTE**

**Asociación de Mujeres Gitanas "Akherdi i Tromipen"**

TITULAR: Dª Antonia Vizárraga Fernández. **NO ASISTE**

SUPLENTE: Dª Antonia Vizárraga Moreno. **NO ASISTE**

**ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS**

**AMPA Niña María Colegio Montaigne Sevilla**

TITULAR: D. Antonio Graciani Hidalgo. **NO ASISTE**

SUPLENTE: Dª Carmen Peñalver García. **NO ASISTE**

**AMPA del C.E.I.P. España (Parque de Mª Luisa).**

TITULAR: Dª. María Coronada Vázquez Barranco. **NO ASISTE**

SUPLENTE: Dª Irene Fernández Ramírez. **NO ASISTE**

Código Seguro De Verificación	ZUwVc2wpaO/dvtZZeQaTaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	07/01/2026 09:41:36
	Laura Macarena Martos Zejalbo	Firmado	05/01/2026 14:23:17
Observaciones		Página	1/14
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZUwVc2wpaO/dvtZZeQaTaQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZUwVc2wpaO/dvtZZeQaTaQ==</a>		

**AMPA Tibidabo del C.E.I.P. Aníbal González**TITULAR: Dª. María del Carmen Trillo Navarro. **NO ASISTE**SUPLENTE: Dª Cristina López Zamorano. **NO ASISTE****ASOCIACIONES DE TERCERA EDAD****Asociación La Paloma de la Tercera Edad**TITULAR: D. José Ramón Marañón Cortés. **ASISTE**SUPLENTE: D. José Rafael Corona Portillo. **NO ASISTE****ENTIDADES DEPORTIVAS****Asociación Cultural y Deportiva Artes Marciales Escuela Taekwondo Tao**TITULAR: D. José Antonio Íñigo Méndez. **NO ASISTE**SUPLENTE: D. José María Algora Jiménez. **ASISTE****ASOCIACIONES DE COMERCIANTES Y/O PROFESIONALES****Asociación de Comerciantes Mercado de Abastos del Tiro de Línea**TITULAR: D. Pablo Martínez González. **NO ASISTE**

SUPLENTE: Pendiente de designación.

**ENTIDADES U ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES****Asociación de Padres de Niños con Cáncer de Andalucía (ANDEX)**TITULAR: Dª Olga Tassara Andrade. **NO ASISTE**SUPLENTE: Dª Lourdes Moreno Gonzalo. **NO ASISTE****ENTIDADES DE INMIGRANTES***(Por votación de la Junta Municipal de 27/06/2024, en su sesión constitutiva, esta vocalía estará representada por la entidad):***Asociación Cultural Peña Bética de La Oliva**TITULAR: D. Enrique Domínguez González. **ASISTE**SUPLENTE: José Miguel García Durán. **NO ASISTE****RESTO DE ENTIDADES****Comunidad Gral. de Propietarios Bda. Nuestra Sra. de la Oliva**TITULAR: D. Manuel Holguín Calderón. **ASISTE**SUPLENTE: D. José Salazar Pérez. **NO ASISTE****GRUPO MUNICIPAL P.P.**TITULAR: Dª Ana Mª Cañal Rumeu. **ASISTE**SUPLENTE: D. Antonio Mora Herranz. **NO ASISTE**TITULAR: Dª Carmen Caparrós Escudero. **ASISTE**SUPLENTE: D. José Mª Fernández Serrano. **NO ASISTE**TITULAR: D. Fernando Segura García. **ASISTE**SUPLENTE: Dª Nuria Jiménez Tuñón. **NO ASISTE**TITULAR: D. Carlos Ávila Gómez. **ASISTE**SUPLENTE: D. Eduardo Luna Escalera. **NO ASISTE**TITULAR: D. Antonio Limones Bermudo. **ASISTE**SUPLENTE: Dª. Gumersinda Marchal Rosa. **NO ASISTE****GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.**TITULAR: D. Pablo del Río Loira. **NO ASISTE**

Código Seguro De Verificación	ZUwVc2wpaO/dvtZZeQaTaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	07/01/2026 09:41:36
Observaciones		Página	2/14
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZUwVc2wpaO/dvtZZeQaTaQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZUwVc2wpaO/dvtZZeQaTaQ==</a>		

SUPLENTE: Dª. María Reyes Coto Jiménez **NO ASISTE**

TITULAR: D. Manuel Borrego Expósito. **ASISTE**

SUPLENTE: D. Antonio López Vargas. **NO ASISTE**

TITULAR: Dª. Esther Movilla Romero. **NO ASISTE**

SUPLENTE: Dª. Rebeca Jareño Cerrato. **NO ASISTE**

TITULAR: D. Luis Duarte Palomo. **ASISTE**

SUPLENTE: D. Juan Moreno Treviño. **NO ASISTE**

#### **GRUPO MUNICIPAL VOX**

TITULAR: D. Hernán Ferrero Camacho. **ASISTE**

SUPLENTE: D. Juan Antonio Ortega Florido. **ASISTE**

#### **GRUPO MUNICIPAL CON PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA**

TITULAR: D. Ignacio José Martín García. **NO ASISTE**

SUPLENTE: Dª. Antonia Herrero Moreno. **ASISTE**

Asiste D. Luis Alfonso García García, Director General del Distrito Sur y el Sr. Subdirector. Comprobado por la Secretaría la existencia del *quórum* necesario para su celebración, se inicia la misma, con carácter ordinario.

Toma la palabra la Sra. Presidenta dando la bienvenida a los asistentes a la Junta Municipal. Acto seguido, se lleva a cabo una votación para ver si hay Junta Municipal en julio o no:

A favor: 15

En contra: 1

Abstención: 1

Por tanto, mayoritariamente, se prefiere suspender la Sesión ordinaria del mes de julio.

#### **PRIMERO: Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria del 26 de mayo de 2025.**

La Sra. Presidenta pregunta por apreciaciones del acta de la sesión anterior, a lo que la Asociación Cultural y Deportiva Artes Marciales Escuela Taekwondo Tao, a través de la persona suplente, el Sr. Algora, comenta que para el acta se mandaron modificaciones de mejora que no aparecen reguladas, sigue diciendo que mandó por correo dichas correcciones. Se aprueba el acta con las correcciones realizadas.

#### **SEGUNDO: Informe de la Presidencia sobre actividades y actuaciones e información general del Distrito y de la Junta Municipal.**

La Sra. Presidenta enumera los diferentes trabajos e información realizados por las distintas áreas en las últimas semanas del mes de junio:

- Desde Parques y Jardines se han llevado a cabo un total de 21 actuaciones entre trabajos arboricultural (incluyendo las plantaciones) y los trabajos de gestión de la vegetación espontánea, esto es: desbroces de parques ajardinados, eliminación manual de hierba espontánea, desbroces de alcorques, sierra de parterres, perfilado de bordes, plantación de árboles, poda de mantenimiento, etc. La Plataforma REUR ha recibido 231 peticiones de actuación este mes de junio. El 55% está solucionado, en ejecución o en programación inmediata.

Código Seguro De Verificación	ZUwVc2wpaO/dvtZZeQaTaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	07/01/2026 09:41:36
	Laura Macarena Martos Zejalbo	Firmado	05/01/2026 14:23:17
Observaciones	Página		
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZUwVc2wpaO/dvtZZeQaTaQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZUwVc2wpaO/dvtZZeQaTaQ==</a>		

- Dentro de la labor que se viene realizando por la Gerencia de Urbanismo, la Unidad especial Antigrafitis ya ha restaurado un total de 646 pinturas vandálicas a lo largo y ancho de nuestro Distrito.
- LIPASAM: hay que contabilizar 114 actuaciones de limpieza tanto de actuaciones de limpieza en general como desbroces. Destacar que han retirado algo más de 128 mil kilos de las calles de nuestro Distrito en las últimas semanas.
- Antes de finalizar el resumen de las áreas principales del gobierno municipal dirigidas a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y ayudar a mejorar el entorno de todos nuestros barrios, y tal y como ya se anunció en las anteriores Juntas, se siguen llevando a cabo reuniones de seguridad con vecinos de nuestro Distrito. La semana pasada se volvió a hacer, esta vez con vecinos del barrio de El Juncal, donde pudieron trasladarle, tanto a la Policía Local como a la Nacional, las inquietudes y preocupaciones en materia de seguridad. Desde la Dirección del Distrito, seguiremos llevando a cabo este tipo de reuniones cuando sea necesario.

El Sr. Algora manifiesta echar en falta en la información realizada, la reunión mantenida con el Defensor del Pueblo de Andalucía, para solucionar los problemas de incumplimientos de esta Junta Municipal.

### **TERCERO: Ruegos y preguntas.**

#### **3.1.- Pregunta que formula AAVV NUEVO PORVENIR sobre el traslado del informe relativo a la construcción de un microparking en la Calle Bogotá.**

*“Desde julio de 2022, a través de distintos medios de comunicación locales se ha venido trasladando la promesa de nuestro actual alcalde sobre la construcción de 32 microparkings en distintas zonas de la ciudad. Al mismo tiempo, se manifestaba que ello se llevaría a cabo con el consenso de los vecinos, reiterando que “todos los proyectos se llevarán a cabo con el acuerdo y consenso de los vecinos y sectores implicados, no habrá improvisación ni falta de planificación sino todo lo contrario: trabajaremos con previsión, proyectos, plazos y, sobre todo, con consenso”.*

*En junio de 2024, el alcalde Sr. Sanz, anunciaba la construcción de los primeros 6 microparkings para residentes situados en los barrios de Los Remedios y El Porvenir, estando ubicados en este último barrio en las calles Bogotá y Felipe II, añadiéndose que “se busca facilitar su construcción y acelerarla, para que estos aparcamientos estén lo más rápido posible a disposición de los vecinos”.*

*Entre los meses de julio y septiembre de 2024, a través de medios de comunicación escrito y radiofónico, el regidor da el “pistoleazo de salida para la construcción” de los primeros aparcamientos anunciados...” Correspondería a 4 microparkings, entre ellos, uno se ubicaría en la calle Bogotá del barrio del Porvenir. Poco después, diciembre de 2024, cuestionado el regidor sobre el inicio de las obras, reiteró que “en este momento, hay en cartera ya cuatro aparcamientos que se presentarán en breve. Espero que podamos presentar los proyectos ahora cuando pasen navidades...”*

*Sra. Presidenta, en las sesiones ordinarias de esta JMDS, correspondientes a 20 de octubre de 2024 y 27 de enero de 2025, nuestra asociación vecinal ha venido solicitando un informe sobre la construcción del citado microparking en la calle Bogotá, sin resultado alguno.*

*Tras haber transcurrido tres años desde el anuncio de la construcción del microparking y, más de seis meses, de la promesa de presentación del proyecto (tras las navidades), es por lo que, La A. VV. Nuevo Porvenir formula la siguiente pregunta:*

*Sra. Presidenta, tras lo expuesto en la presente exposición de motivos, esta asociación vecinal reitera se nos traslade el requerido informe de construcción de un microparking en la calle Bogotá, para que los ciudadanos en general y, los residentes en particular, puedan conocer las características del mismo y las afecciones que llevará consigo. Este informe deberá recoger, al menos, lo siguiente:*

- Con qué o cuales colectivos o entidades ciudadanas, cuándo y dónde se ha consensuado este proyecto.
- Será un estacionamiento exclusivo para residentes, rotativo, mixto
- De cuántas plazas dispondrá
- En el caso de plazas para residentes, por cuánto tiempo sería la concesión y cuantía

Código Seguro De Verificación	ZUwVc2wpaO/dvtZZeQaTaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	07/01/2026 09:41:36
Observaciones		Firmado	05/01/2026 14:23:17
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZUwVc2wpaO/dvtZZeQaTaQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZUwVc2wpaO/dvtZZeQaTaQ==</a>	Página	4/14

- Cómo se producirá la remodelación de la calle Bogotá, el acceso de vehículos a las vías adyacentes al microparking, etc.
- Cuándo sería el inicio de las obras y plazo de ejecución
- Plano de la ubicación y las calles afectadas”

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, explicando que en El Porvenir, se van a hacer microparkings en la calle Bogotá, en la calle Tabladilla con Genaro Parladé y en la calle Felipe II, todos ellos ya se encuentran inscritos en las respectivas fincas registrales, lo que va a permitir ejecutar el proceso de licitación. Sigue comentando que ahora se va a proceder a constituir el complejo inmobiliario en cada una de esas fincas y a desafectar su suelo para poderlo enajenar. Los pliegos para la licitación ya están redactados y comenta que la previsión será sacarlos a licitación el último trimestre del año aproximadamente, pues se tiene que producir esa afectación del suelo y la inscripción del compromiso inmobiliario que requiere un proceso de publicación.

Para finalizar, explica que los microparkings serán promovidos por los adjudicatarios en la licitación y éstos, a su vez, serán los que generen las plazas a los residentes. Cuando se vaya acercando la fecha, se informará de las condiciones en las que se va a producir la licitación, es decir, las condiciones en las que se darán las transmisiones a los residentes por parte de los promotores y que sólo se puede avanzar, que cada microparking tendrá más de 100 plazas y todas serán para residentes.

Pregunta el titular de la AAVV Nuevo Porvenir, el Sr. González, con qué entidades ciudadanas se ha hablado, a lo que se le responde que se ha hablado con los vecinos de la zona que tienen necesidades de aparcamientos, a lo que el antes mencionado titular, insiste en con quién se ha hablado, y la Sra. Presidenta explica que también es una petición de comerciantes, la AAVV pide si se le puede enviar por correo, a lo que el Director del Distrito contesta afirmativamente. Vuelve a tomar la palabra el titular de la AAVV Nuevo Porvenir, el Sr. González, comentando que tuvieron una reunión con el Defensor del Pueblo, pues se ha incumplido el reglamento de la Junta Municipal de Distrito; La Sra. Presidenta comenta que es un asunto que no está en la orden del día, por lo que se sigue con la siguiente pregunta.

### **3.2.- Pregunta que formula AAVV Nuevo Porvenir sobre la gestión o gestiones realizadas o que ha realizado la GUMA para dar contenido a la nave de Frontón Betis, atendiendo a la propuesta presentada por la asociación vecinal acogida al Plan Director del Patrimonio Municipal (PhiM).**

*“En sesión ordinaria de septiembre de 2024, de la Junta Municipal de Distrito Sur (JMDs), la A.VV. Nuevo Porvenir presentó una propuesta sobre la convocatoria de un concurso de ideas por parte de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Medio Ambiente (GMUA), para que la nave Frontón Betis (FB) tenga desarrollado un proyecto de rescate una vez sea liberada de la cesión al Ateneo de Sevilla, donde hoy se ubican las carrozas de la Cabalgata de Reyes Magos, siendo aprobada la propuesta por el pleno de esta junta municipal.*

*Hagamos un breve recordatorio del significado, desarrollo y futuro de este inmueble municipal. La nave Frontón Betis (FB) situada en la calle Diego de la Barrera, fue proyectado por el arquitecto Miguel De la Cuadra-Salcedo, autor también del Hotel Colón de nuestra ciudad, construido en aquella Sevilla al alza de la Exposición Iberoamericana de 1929. El FB gozaba de una alta cualificación, atendiendo a distintos artículos periodísticos de ámbito nacional.*

*Por otra parte, esta nave junto con el campo de fútbol del Patronato Obrero y el Real Club de Tenis Betis formaron el primer complejo deportivos de nuestra ciudad.*

*Asimismo, la nave fue un referente histórico, entre otras razones por los innumerables mitines políticos multitudinarios, que reunieron a más de 11000 personas en su interior, durante las etapas de gobierno del general Berenguer y la II República Española, una de las mayores fábricas de ideas políticas instaladas en España, donde monárquicos, republicanos, revolucionarios, contrarrevolucionarios..., de todas las arterias de las izquierdas y derechas españolas se acercaban al barrio del Porvenir para difundir sus idearios.*

*Más tarde, tras haberse convertido la nave en talleres del servicio municipal TUSSAM, fue cedida mediante concesión administrativa al Ateneo de la ciudad, donde se encuentra acondicionada, como decíamos, para almacén de las carrozas que componen la Cabalgata de Reyes Magos.*

Código Seguro De Verificación	ZUwVc2wpaO/dvtZZeQaTaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	07/01/2026 09:41:36
Observaciones		Firmado	05/01/2026 14:23:17
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZUwVc2wpaO/dvtZZeQaTaQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZUwVc2wpaO/dvtZZeQaTaQ==</a>	Página	5/14

*Debemos recordar que, con fecha 20 de octubre de 2022, fue aprobado el Plan Director del Patrimonio Municipal (PhiM) con la incorporación de nuevos bienes de propiedad municipal, entre ellos destaca la nave FB, donde entre otras indicaciones se señala, “la dignificación y el fomento del bien para que en ellos se desarrollen usos y actividades compatibles el mayor número de horas al día; garantizar la diversidad de usos, así como el acceso y el disfrute público de los bienes”*

*Continuando la cronología de los hechos, debemos también añadir, que la junta de Gobierno del Ayuntamiento, con fecha 27 de diciembre de 2024, ha aprobado declarar de interés general el proyecto de la nueva sede permanente de la Cabalgata de los Reyes Magos del Ateneo, a partir del 2026, ubicándose en las naves de Artillería, en el barrio de San Bernardo.*

*También resaltamos que, el Plan Director del Patrimonio Municipal (PhiM) tiene su horizonte el año 2030, pero debemos recordar que, en pocos años, se cumplirá el centenario de la Exposición Iberoamericana de 1929, y qué mejor momento para incorporar a dicha efeméride la rehabilitación y funcionamiento del antiguo FB como una nave multidisciplinar de uso social, deportivo y cultural. Este viejo edificio civil cargado de historia sobrevive, afortunadamente, a duras penas, tanto al desarrollo de todo su entorno como al desdén de las autoridades municipales.*

*Por último, es necesario recordar que, en sesión ordinaria de 27 de enero de 2025, esta asociación vecinal preguntó a la dirección de esta JM sobre qué actuaciones había o estaba llevando a cabo la GUMA sobre la referida propuesta. Sobre la misma, la Sra. Presidenta, manifestó: “estamos a la espera de saber la situación final del conocido como Frontón Betis, ya que antes de llevar a cabo cualquier concurso de ideas, es necesario saber el destino final para que, quienes vayan a presentarse tengan claro en qué sostener sus respectivas propuestas”.*

*Por ello, la A.VV. Nuevo Porvenir, formula la siguiente pregunta:*

*Sra. Presidenta, desde enero del presente año ya conocemos la situación final en que quedará la nave FB a partir del próximo año, es decir, la desocupación de la misma por parte del Ateneo de nuestra ciudad. Por tanto, deseamos conocer que gestión o gestiones realiza o ha realizado la GUMA para dar contenido a este espacio, atendiendo a la propuesta presentada en su día por esta asociación vecinal acogida al Plan Director del Patrimonio Municipal (PhiM)”.*

El titular de la Asociación, sigue comentado que es la tercera vez que traen esta pregunta e insiste en si se conoce su uso para los próximos años, a los que la Delegada contesta que aún no tienen conocimiento pues es difícil de restaurar, la Asociación de Vecinos vuelve a preguntar si se podrá hacer algún uso de la nave, pero la Delegada insiste en que aún no se tiene información.

### **3.3.- Pregunta que formula Grupo Municipal PSOE sobre los criterios que se han seguido para seleccionar a los 26 barrios actuales del programa ampliado de serenos y por qué se ha excluido al Polígono Sur y si tiene el Ayuntamiento previsto incluirlo si se mantiene el programa.**

*“El Ayuntamiento de Sevilla, bajo el gobierno del alcalde José Luis Sanz, ha anunciado recientemente la ampliación del programa piloto de “serenos” o agentes cívicos nocturnos, duplicando la plantilla hasta alcanzar los 36 efectivos, incorporando dos coordinadores y extendiendo el servicio a un total de 26 barrios de la ciudad.*

*Este programa, que cuenta con una inversión de 2,6 millones de euros y cubre una franja horaria de 23:00 a 07:00 todos los días, ha sido presentado como un modelo de éxito para reforzar la convivencia ciudadana, alertar sobre incidencias en la vía pública y ofrecer acompañamiento y cercanía vecinal.*

*Sin embargo, entre los 26 barrios seleccionados no se encuentra el Polígono Sur, a pesar de tratarse de una de las zonas más vulnerables y necesitadas de atención institucional de toda Sevilla. Esta exclusión resulta injustificable, tanto desde el punto de vista social como político, y demuestra una vez más que las políticas del actual equipo de gobierno marginan sistemáticamente a los barrios más desfavorecidos.*

*El Grupo Municipal Socialista considera que, aunque no compartimos plenamente el modelo de serenos propuesto, si el Ayuntamiento decide impulsarlo con fondos públicos, debe aplicarse con criterios de equidad, dando prioridad precisamente a los barrios con mayores necesidades, como el Polígono Sur.*

**PREGUNTA**

Código Seguro De Verificación	ZUwVc2wpaO/dvtZZeQaTaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	07/01/2026 09:41:36
	Laura Macarena Martos Zejalbo	Firmado	05/01/2026 14:23:17
Observaciones			
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZUwVc2wpaO/dvtZZeQaTaQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZUwVc2wpaO/dvtZZeQaTaQ==</a>		

*¿Por qué el Gobierno municipal ha excluido al Polígono Sur del programa ampliado de serenos, pese a ser uno de los barrios con mayor vulnerabilidad social, y qué criterios se han seguido para seleccionar los 26 barrios actuales? ¿Tiene previsto el Ayuntamiento corregir esta injusticia e incluir urgentemente al Polígono Sur en este dispositivo si se mantiene el programa?"*

La Sra. Presidenta de la Junta explica que en diciembre se puso el proyecto piloto, siendo el resultado positivo, dando los serenos 500 avisos al CECOP. Comenta que los serenos se dedican a informar y ayudar a los vecinos, por lo que su función no sustituye a la de la Policía, pero ayuda, pues es una figura de proximidad hacia ellos.

**3.4.- Pregunta que formula Grupo Municipal PSOE sobre la pérdida de los fondos ERACIS Plus por parte del Ayuntamiento y las medidas que se piensan adoptar, por parte del Gobierno Municipal, para evitar que el Polígono Sur se quede desatendido y sin financiación estructural para los programas sociales existentes.**

*"El pasado mes se confirmó que el Ayuntamiento de Sevilla ha perdido la posibilidad de acceder a los fondos del nuevo programa ERACIS Plus, debido a la presentación fuera de plazo de la documentación requerida para optar a esta convocatoria de financiación europea. Estos fondos, dirigidos a la intervención social en zonas especialmente desfavorecidas, son cruciales para barrios como el Polígono Sur, donde la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social ha sido una herramienta fundamental para desplegar programas de orientación laboral, intervención comunitaria, atención a la infancia, mediación intercultural y trabajo social.*

*La pérdida de estos recursos supone un retroceso gravísimo en los esfuerzos por reducir las desigualdades sociales y consolidar procesos de inclusión activa en uno de los territorios más vulnerables de Andalucía.*

*Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:*

*¿Qué explicación ofrece la Delegada de Distrito Sur sobre la pérdida de los fondos ERACIS Plus por parte del Ayuntamiento, y qué medidas urgentes piensa adoptar el gobierno municipal para evitar que el Polígono Sur quede desatendido y sin financiación estructural para los programas sociales esenciales?"*

La Sra. Presidenta contesta, explicando que el nombramiento interno es impredecible y se producen por múltiples motivos que ocasionan devoluciones en el expediente, y que no se han podido cubrir en algunos casos porque no hay bolsas. Termina comentando que el anterior grupo, también tuvo que devolver dinero en este programa.

El Sr. Algora propone a la Sra. Presidenta la conveniencia de traer un punto monográfico a esta Junta Municipal sobre la línea ERACIS y su intervención en Polígono Sur.

**3.5.- Ruego que formula Grupo Municipal VOX para que se inste al Distrito Sur a que se reevalúe la decisión para el restablecimiento de las paradas de Tussam 30, 31 y 32 a la mayor brevedad posible.**

*"Desde nuestro grupo queremos expresar nuestra preocupación por la reciente eliminación de las paradas 30, 31 y 32 en el Polígono Sur.*

*Estas paradas son esenciales para los vecinos de la zona mucho de los cuales se ven obligados a realizar largas caminatas para llegar a las paradas más cercanas.*

*Entendemos que las paradas fueron retiradas debido a incidentes recientes, pero creemos firmemente que la solución no es eliminar el servicio, si no tomar medidas efectivas para garantizar la seguridad y el buen comportamiento en las inmediaciones.*

*Además, queremos recordar que la primera propuesta para el restablecimiento de estas paradas fue realizada por nuestro grupo político y fue aprobado por todas las entidades y casi todos los grupos políticos excepto Izquierda Unida, Podemos.*

*La reinstalación de estas paradas es crucial para mejorar la calidad de vida de los residentes y asegurar que todos tendrán acceso a un transporte seguro y eficiente.*

*Con todo lo anterior, esta vocalía formula el siguiente RUEGO:*

*Se inste al Distrito Sur a que se reevalúe la decisión para el restablecimiento de las paradas de Tussam 30, 31 y 32 a la mayor brevedad posible".*

Código Seguro De Verificación	ZUwVc2wpaO/dvtZZeQaTaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina Laura Macarena Martos Zejalbo	Firmado	07/01/2026 09:41:36 05/01/2026 14:23:17
Observaciones		Página	7/14
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZUwVc2wpaO/dvtZZeQaTaQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZUwVc2wpaO/dvtZZeQaTaQ==</a>		

La Sra. Presidenta agradece y recoge el ruego.

**3.6.- Pregunta que formula Grupo Municipal PODEMOS-IU sobre el tiempo que llevan los puestos de Trabajadores sociales y Educadores sociales del Polígono Sur sin cubrir, cuántos puestos hay libres y qué ha hecho el Distrito para instar al Ayuntamiento a solucionar este problema.**

*"Los servicios sociales de nuestro distrito se encuentran bajo mínimos, no pudiendo cumplir la función tan necesaria que nuestros vecinos y vecinas necesitan, la precariedad en la que se encuentran no es propia de una ciudad que se vanagloria de macroeventos como finales deportivas, convenciones de la ONU etc.*

*Los sindicatos llevan tiempo advirtiendo de esta situación sin que nada se haya hecho desde las instituciones encargadas de que se preste un servicio de calidad y se atienda en un tiempo razonable las solicitudes que llegan.*

*Por todo ello, el Grupo Municipal Con Podemos-Izquierda Unida formula las siguientes preguntas:*

1. ¿Sabe cuántos puestos de Trabajador social están sin cubrir en el CSS Polígono Sur?
2. ¿Sabe cuántos puestos de educador social están sin cubrir en el CSS Polígono Sur?
3. ¿Desde cuándo viene sucediendo esta carencia de personal?
4. ¿Qué ha hecho este distrito para instar al ayuntamiento a solucionar este problema de vital importancia para cientos de familias?"

La Sra. Delegada responde que han solicitado que se cubran las plazas a la Delegación de Derechos Sociales y Barrios de Atención Preferente, no sabiendo el número exacto de plazas vacantes que hay en estos momentos, pero que se va a hacer todo lo que se pueda para la atención de los vecinos.

**3.7.- Ruego que formula Grupo Municipal PODEMOS-IU para que repongan los bancos sustraídos de la plaza y parque infantil de La Pirotecnia y de la Mancomunidad de La Oliva y repongan la pista deportiva de la Plaza Horacio Hermoso.**

*"Este Distrito, como también viene produciéndose en el resto de la ciudad, viene mercantilizando el espacio público, dando vía libre a las "sillas de pago (veladores)" pero eliminando los bancos públicos que no hace tanto llenaban avenidas, plazas y parques.*

*No hace mucho, la dirección de este Distrito eliminó sin autorización los bancos que servían de lugar de encuentro y tertulia a los vecinos de la mancomunidad de La Oliva, ese mismo nepotismo llevó al distrito a la retirada a su vez de una pista deportiva en la plaza Horacio Hermoso.*

*Pues bien, ahora le ha tocado el turno a los vecinos de La Pirotecnia, por orden de la dirección de este distrito se ha eliminado los bancos de la plaza y el parque, sólo se han salvado tres de ellos, ya que varios vecinos al percatarse de lo que estaba sucediendo, salieron a increpar a los operarios y éstos cesaron en su labor.*

*Ahora tenemos un parque infantil sin bancos para que madres, padres, abuelos, abuelas... puedan descansar y disfrutar de ver a sus menores jugando, ya no saldrán a la plaza a conversar al fresco las vecinas que habitualmente lo hacían.*

*Varios vecinos continúan disfrutando del espacio público, pero teniendo que transportar sus propias sillas, banquetas, sillas de playas... pero la idiosincrasia de esos bloques (sin ascensores) no permite que todas las personas que lo habitan puedan bajar el mobiliario por las escaleras y lo pagarán los más frágiles (personas mayores, personas con movilidad reducida, etc)*

*Somos conscientes que viviendo en sociedad, a veces hay acciones, actividades o costumbres que mientras algunas personas lo disfrutan, otras son indiferentes y a otras les resulta molestas. También que en ocasiones hay vecinos o vecinas que no realizan un uso cívico del espacio público o no siguen las ordenanzas o normativas, para eso están las fuerzas de seguridad, las sanciones etc. a nadie se le ocurre quitar las autovías porque haya conductores que circulen a más de 120 km/h, o que derriben estadios de fútbol porque algunos aficionados ensucien calles aledañas. En cambio en nuestro distrito si un gambero tira una piedra, dejan a más de 10 mil personas sin líneas de autobús.*

*Por todo ello, el Grupo Municipal Con Podemos-Izquierda Unida formula el siguiente ruego:*

Código Seguro De Verificación	ZUwVc2wpaO/dvtZZeQaTaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	07/01/2026 09:41:36
	Laura Macarena Martos Zejalbo	Firmado	05/01/2026 14:23:17
Observaciones			
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZUwVc2wpaO/dvtZZeQaTaQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZUwVc2wpaO/dvtZZeQaTaQ==</a>		

1. Rogamos repongan los bancos sustraídos de la plaza y parque infantil de La Pirotecnia.
2. Rogamos repongan los bancos ilegalmente sustraídos de la Mancomunidad de La Oliva.
3. Rogamos cumplan con los acuerdos de la JMD y repongan la pista deportiva de la Plaza Horacio Hermoso".

Se agradece el ruego por parte de la Presidenta de la Junta.

#### **CUARTO: Propuestas de las entidades de Participación Ciudadana.**

**4.1.- Propuesta que formula AVV NUEVO PORVENIR para instar a la Delegada Presidenta del Distrito Sur, a la mayor brevedad posible, a solicitar, del área municipal competente, la pavimentación parcial de las calles Progreso y Juan Pablos y obras complementarias.**

*"Por parte de esta asociación vecinal, se viene requiriendo desde hace tiempo, la mejora del pavimento rodado y rotulación, de las calles de su ámbito de actuación.*

*Por parte del Distrito, ya se mejoró en una primera actuación, un tramo parcial de la calle Juan Pablos y otro de la calle Valparaíso, quedando por ejecutar, por tanto, y que son objeto de esta propuesta, los siguientes tramos:*

*1. En la calle Progreso: tramo comprendido entre cruce con calle Juan Pablos y Avda. Felipe III. Tramo en muy malas condiciones, con baches profundos, que general peligro en especial a vehículos de dos ruedas.*

*2. Tramo de calle Juan Pablos, comprendido entre Avda. De la Borbolla y cruce con calle Valparaíso. Entrada Principal al barrio, presenta numerosos baches y reparaciones, que justifican su reposición.*

*3. Elaborar un Plan de "estado" de las calles del barrio de El Porvenir, definiendo prioridades, consignación presupuestaria, previsión de inversiones , plazos, etc.*

*Como obra complementaria, se solicita la rotulación de aparcamientos, pasos de cebra, señales direccionales, de precaución, de preferencia, etc. así como la correcta ejecución y recepción de las obras, debiendo quedar las tapas de alcantarillado enrasadas al pavimento de rodadura, permitir paso de corrientes de agua allí donde lo precise, se eliminen resaltos en pasos de peatones, etc.*

*Con todo lo anterior, se presenta la siguiente:*

#### **PROPIUESTA**

*La A.VV. Nuevo Porvenir insta a la delegada presidenta de Distrito Sur, a la mayor brevedad posible, solicitar del área municipal competente la pavimentación parcial de las calles Progreso y Juan Pablos, así como las obras complementarias referenciadas".*

El Sr. González, titular de la Asociación, comenta que las propuestas no sirven de nada y que se le niega la palabra para decir que tuvo una reunión con el Defensor del Pueblo Andaluz.

Se lleva a cabo la votación:

Todos a favor.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

**4.2.- Propuesta que formula AVV NUEVO PORVENIR para instar a la Delegada Presidenta de la JMDS, a solicitar del área municipal competente la elaboración de un Plan de accesibilidad, valorado y programado por etapas, sobre la eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas en Avda. Borbolla y Avda. Manuel Siurot; calle Las Cruzadas; Avda. Ramón Carande y Avda. Cardenal Bueno Monreal.**

*"El Decreto 243/2009 de 7 de julio (BOJA nº140, de 21 de julio de 2009), por el que se aprueba el Reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo y el transporte en Andalucía (Decreto Modificado 4 de octubre de 2017), prevé la elaboración de un Plan de accesibilidad valorado por etapas, incluyendo, de acuerdo con su adicional 4, la obligatoriedad de las Corporaciones Locales en cada ejercicio, de consignación presupuestaria específica para este fin.*

Código Seguro De Verificación	ZUwVc2wpa0/dvtZZeQaTaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	07/01/2026 09:41:36
Observaciones		Firmado	05/01/2026 14:23:17
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZUwVc2wpa0/dvtZZeQaTaQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZUwVc2wpa0/dvtZZeQaTaQ==</a>		

*De acuerdo con la norma referida, esta propuesta propone elaborar un Plan de accesibilidad, valorado y programado por etapas, todo ello en el ámbito de territorio definido a continuación. El ámbito de representación principal de la AVV, viene delimitado por la Avda. Borbolla y Avda. Manuel Siurot; calle Las Cruzadas; Avda. Ramón Carande y Avda. Cardenal Bueno Monreal.*

**PROPIUESTA.** La A.VV. Nuevo Porvenir insta a la delegada presidenta de la JMDS, solicitar del área municipal competente la elaboración de un Plan de accesibilidad, valorado y programado por etapas, sobre la eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas en el ámbito territorial definido”.

Toma la palabra el suplente de la Asociación Cultural y Deportiva Artes Marciales Escuela Taekwondo Tao, el Sr. Algora, para comentar que echa de menos la información sobre la reunión mantenida con el Defensor del Pueblo, y que no se analice y se sigue sin incluir en el orden del día las propuestas aprobadas en la Junta Municipal y sin realizar el debate de las mejoras que hay en el barrio, contestando la Asociación de Vecinos Nuevo Porvenir, el Sr. González, que debe estar en el orden del día, terminando la Sra. Presidenta manifestando, que estará en el próximo orden del día.

Se vota la propuesta:

Todos a favor.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

**4.3.- Propuesta que formula ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA ARTES MARCIALES ESCUELA TAEKWONDO TAO, para instar al Ayuntamiento de Sevilla a solicitar la instalación de indicadores en las zonas propuestas de cada fachada de los bloques y que recoja la dirección exacta de los mismos.**

*“Los vecinos y vecinas de la Barriada Giralda Sur, de siempre, dar la dirección de cualquiera de las viviendas de la barriada Giralda Sur supuso un problema, toda vez que, junto con la dirección (Giralda Sur Bloque X) había que precisar la zona por la que está ubicada y, una vez ahí, la persona que tenía que venir a nuestra barriada se veía en la tesitura de recorrer toda la zona hasta lograr alcanzar su destino.*

*Posteriormente, parte del problema se resolvió al asignársele a la barriada la dirección de POETA MANUEL BENÍTEZ CARRASCO nº1. Pero, al estar bastantes dispersados (el bloque número 4, por ejemplo, está en Avenida de La Paz, a 200 metros de la calle Poeta Manuel Benítez Carrasco), persiste el problema de localizar el bloque concreto. Lo que siempre ha sido una mayor o menor incomodidad para vecinos, visitantes, carteros o repartidores, hace unos días se pudo convertir en un grave problema toda vez que los afectados fueron los efectivos de una ambulancia que acudieron a una urgencia en un horario de poca presencia en las calles y tuvieron bastantes problemas para localizar el domicilio de la persona mayor que requería sus servicios.*

*Es por ello que los vecinos y vecinas de la barriada Giralda Sur y la Asociación Giralda Sur -San Antonio vienen a solicitar que se coloque un cartel o azulejo de un buen tamaño en una zona visible de la fachada de cada uno de los bloques y que recoja la dirección exacta (“POETA MANUEL BENÍTEZ CARRASCO NÚMERO 1, BLOQUE X”)*

*Por todo ello, las entidades de la Ronda de La Oliva y un servidor nos sumamos a la propuesta de solicitar que se coloque un cartel o azulejo de un buen tamaño en una zona visible de la fachada de cada uno de los bloques que recoja la dirección exacta (“POETA MANUEL BENÍTEZ CARRASCO NÚMERO 1, BLOQUE X”)*

*Por todo ello, en representación de todas las entidades y como titular de la Junta Municipal del Distrito Sur, realiza la siguiente Propuesta:*

*Proponer a la Junta Municipal del Distrito Sur, tenga en cuenta las consideraciones de la propuesta en la exposición de motivos y se apruebe instar al Ayuntamiento de Sevilla a solicitar la instalación de indicadores en las zonas propuestas de cada fachada de los bloques y que recoja la dirección exacta de los mismos”.*

La propuesta se aprueba por unanimidad.

**QUINTO: Propuestas de los Grupos Municipales.**

Código Seguro De Verificación	ZUwVc2wpa0/dvtZZeQaTaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	07/01/2026 09:41:36
Observaciones	Laura Macarena Martos Zejalbo	Firmado	05/01/2026 14:23:17
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZUwVc2wpa0/dvtZZeQaTaQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZUwVc2wpa0/dvtZZeQaTaQ==</a>	Página	10/14

**5.1.- Propuesta que formula Grupo Municipal PSOE, para instar al Ayuntamiento de Sevilla, a través de la delegación correspondiente, a iniciar los trámites necesarios para que el actual Mercado del Tiro de Línea pase a denominarse oficialmente “Mercado del Tiro de Línea ‘Paco Ávila’, en reconocimiento a la figura de este destacado vecino y su compromiso con el barrio.**

*“Paco Ávila fue una figura esencial en la historia social del barrio del Tiro de Línea y del Distrito Sur. Vecino comprometido, activista incansable y defensor del bien común, su labor durante décadas en el movimiento vecinal lo convirtió en un referente de lucha, dignidad y servicio a su comunidad.*

*Su implicación en la mejora de las condiciones de vida de los vecinos, su papel dinamizador en las asociaciones vecinales y su firme defensa del comercio de proximidad le hicieron merecedor del cariño, el respeto y el reconocimiento del conjunto del barrio.*

*El mercado del Tiro de Línea ha sido siempre un espacio emblemático en la vida cotidiana del barrio, lugar de encuentro, convivencia y cohesión vecinal. Vincular el nombre de Paco Ávila a este espacio tiene un profundo valor simbólico y emocional, ya que representa la unión entre su legado y el corazón del barrio que tanto contribuyó a mejorar.*

*Por ello, y a petición de vecinos, asociaciones y representantes del tejido social del distrito, consideramos que es de justicia rendir homenaje a su memoria denominando oficialmente el mercado como “Mercado del Tiro de Línea ‘Paco Ávila’”.*

*Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Sur la siguiente*

**PROPIUESTA DE ACUERDO**

*Instar al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, a través de la Delegación correspondiente, a iniciar los trámites necesarios para que el actual Mercado del Tiro de Línea pase a denominarse oficialmente “Mercado del Tiro de Línea ‘Paco Ávila’”, en reconocimiento a la figura de este destacado vecino y su compromiso con el barrio.*

*Comunicar el presente acuerdo a la Delegación de Comercio, a la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, a la familia de Paco Ávila, y a las entidades vecinales y sociales del Distrito Sur, para su conocimiento y participación en el posible acto institucional de rotulación”.*

Toma la palabra la Sra. Cañal, titular del Grupo Municipal PP, para comentar que la denominación de los Mercados, son de barrios, no de personas, por lo que ella solicita hacerle una placa y darle el homenaje que se merece, pero no cambiar el nombre, pues se podía tener un problema con Consumo, respondiendo la persona que formula la pregunta, que no van a cambiar el nombre completo, sino que será “Mercado Tiro de Línea Paco Ávila”, la placa es insuficiente, pues Paco fue presidente de todos los Mercados y se esforzó mucho. El Sr. Algora, de la Asociación Cultural y Deportiva Artes Marciales Escuela Taekwondo Tao, comenta que no cree que vaya a haber problemas con Consumo, pues el Sr. Ávila no sólo fue Presidente de la Asociación de Mercados de Sevilla, sino de toda Andalucía, por lo que es una referencia a nivel andaluz.

El titular de la Asociación de Vecinos Nuevo Porvenir, Sr. González, comenta que puede haber una norma de ámbito estatal, poniendo como ejemplo el aeropuerto de Barajas, sigue diciendo que la placa es fundamental pero que necesitan reflejar los sentimientos por parte del barrio.

Se vota la propuesta:

Todos a favor.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

**5.2.- Propuesta que formula Grupo Municipal PSOE, para exigir al Ayuntamiento de Sevilla la restitución inmediata y permanente de las líneas 30, 31 y 32 por el Polígono Sur, y la implementación urgente de un dispositivo específico de vigilancia preventiva de la Policía Local en las zonas riesgo, para garantizar la seguridad de conductores, pasajeros y el mantenimiento del servicio.**

Código Seguro De Verificación	ZUwVc2wpaO/dvtZZeQaTaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	07/01/2026 09:41:36
	Laura Macarena Martos Zejalbo	Firmado	05/01/2026 14:23:17
Observaciones			
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZUwVc2wpaO/dvtZZeQaTaQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZUwVc2wpaO/dvtZZeQaTaQ==</a>		

*"La decisión del Gobierno municipal, liderado por el alcalde José Luis Sanz, de retirar las líneas 30, 31 y 32 de TUSSAM de su recorrido habitual por el Polígono Sur, sin previo aviso ni diálogo con esta Junta ni con las entidades vecinales, ha sido una muestra clara de abandono institucional y desprecio hacia este barrio.*

*Durante semanas, miles de vecinos y vecinas han quedado sin acceso directo al transporte público, vulnerando gravemente su derecho a la movilidad. Tras la restitución parcial anunciada el 2 de junio, los desvíos nocturnos han vuelto a producirse, lo que demuestra que el Ayuntamiento no ha garantizado ninguna solución estructural ni duradera.*

*Lo más grave es la ausencia de un plan real de seguridad, siendo la Policía Local la fuerza competente para reforzar la presencia preventiva en los puntos más sensibles del recorrido. En lugar de reforzar la seguridad, se ha optado por castigar al vecindario, privándolo del transporte. Esta decisión, además de injusta, es profundamente estigmatizante.*

*La delegada del Distrito Sur ha permanecido ausente, sin ofrecer explicaciones ni alternativas, en un momento en que se requería firmeza, empatía y liderazgo. El Comisionado para el Polígono Sur, por su parte, no ha sido capaz de articular ninguna respuesta operativa ante un problema que afecta directamente a la dignidad y derechos del barrio.*

#### **PROUESTA DE ACUERDO**

**1.** *Condenar públicamente la irresponsabilidad del alcalde de Sevilla, de la delegada del Distrito Sur y del Comisionado para el Polígono Sur, por su abandono institucional y su falta de respuestas eficaces ante la retirada de las líneas de TUSSAM en el barrio.*

**2.** *Exigir al Ayuntamiento de Sevilla la restitución inmediata y permanente de las líneas 30, 31 y 32 por el Polígono Sur, y la implementación urgente de un dispositivo específico de vigilancia preventiva de la Policía Local en las zonas de riesgo, para garantizar la seguridad de conductores, pasajeros y el mantenimiento del servicio".*

El Grupo Municipal comenta que los vecinos no pueden soportar más esta situación y que los conductores de Tussam tienen que tener seguridad en su trabajo y no hay presencia policial en el Polígono Sur, siguiendo la Asociación Taekwondo Tao, Sr. Algora, diciendo que es una falta de derechos públicos de los vecinos, al suprimir parte del itinerario de las líneas 30, 31 y 32.

Se produce la votación, todos a favor.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

#### **5.3.- Propuesta que formula Grupo Municipal VOX, para instar desde el Distrito a la Gerencia de Urbanismo el arreglo de los adoquines y zonas de alrededor afectadas en calle Almirante Topete, con el fin de evitar accidentes.**

*"Queremos llamar la atención sobre una situación que afecta a la seguridad de los vecinos y foráneos, en la calle Almirante Topete en el Barrio del Tiro de Línea.*

*Nos referimos a una serie de adoquines que se han separados y se encuentran sueltos frente a los contenedores de basura justo detrás de la sede del PSOE.*

*Estos adoquines llevan sueltos bastante tiempo y su estado actual representa un peligro significativo para las Personas que transitan por la zona, especialmente aquellas que van a tirar la basura.*

*Las irregularidades en el pavimento han provocado caídas y otros accidentes, lo que genera un riesgo constante para los peatones.*

#### **PROUESTA DE ACUERDO**

*Instar desde el Distrito a la Gerencia de Urbanismo el arreglo de los adoquines y zonas de alrededor afectadas en calle Almirante Topete, con el fin de evitar accidentes".*

Se realiza la votación, todos a favor.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

Código Seguro De Verificación	ZUwVc2wpaO/dvtZZeQaTaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	07/01/2026 09:41:36
	Laura Macarena Martos Zejalbo	Firmado	05/01/2026 14:23:17
Observaciones			
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZUwVc2wpaO/dvtZZeQaTaQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZUwVc2wpaO/dvtZZeQaTaQ==</a>		

**5.4.- Propuesta que formula Grupo Municipal PODEMOS-IU, para solicitar al Ayuntamiento la implementación de medidas sociales y de emergencia para asegurar que todas las familias, especialmente las más vulnerables, tengan acceso por la tarde a la atención primaria cerca de su domicilio.**

*"Recientemente hemos recibido con asombro la decisión de la consejería de salud (Partido Popular) de cerrar todos los centros de salud de nuestro Distrito en horario de tarde, dejando a más de 70.000 personas sin asistencia sanitaria cercana. La asistencia primaria es la base de la sanidad moderna, cerrando los centros de salud, empuja a esta población a acudir a la urgencia del centro hospitalario cercano ya saturado, además y como vienen siendo ya una norma, deja sin atención sanitaria a parte de la población más vulnerable de la ciudad, sin contar que el Polígono Sur posee los barrios más pobres del estado español.*

*Esta decisión desafortunada se une a una serie de otras malas actuaciones por parte de las diferentes instituciones del estado que está precarizando más todavía la vida de las personas que allí viven: centros de salud sin pediatra, servicios sociales sin el personal adecuado, transporte público cortado, centros docentes sin bioclimatización y en pésimas condiciones....*

*Somos conscientes que el Distrito no tiene "poder" para poder alterar decisiones de la consejería pero si podemos entre todas hacer llegar nuestro malestar por esta marginalización del acceso a una sanidad adecuada para nuestros vecinos y vecinas, además de invitarles a reconsiderar a lo que a todas luces es un error.*

*Por lo anteriormente expuesto, proponemos:*

*Solicitar al Ayuntamiento la implementación de medidas sociales y de emergencia para asegurar que todas las familias, especialmente las más vulnerables, tengan acceso por la tarde a la atención primaria cerca de su domicilio".*

Se vota el tercer punto de la propuesta, pues el primero y el segundo están inadmitidos.

Votación:

En contra: 0

Abstenciones: 8

A favor: 9

La propuesta se aprueba por mayoría.

**5.5.- Propuesta que formula Grupo Municipal PODEMOS-IU, para comprometer al Distrito a actuar como intermediario entre vecinos y vecinas, para que se garantice un suministro eléctrico continuo, estable y en condiciones dignas, a solicitar al Ayuntamiento la implementación de medidas sociales y de emergencia para asegurar que todas las familias, especialmente las más vulnerables, tengan acceso directo a la electricidad, establecer comisiones de participación vecinal integradas por asociaciones vecinales y entidades locales, para el diseño, implementación y seguimiento de las actuaciones.**

*"Desde hace años venimos exponiendo ante esta Junta Municipal de Distrito las numerosas deficiencias que afectan a nuestros barrios, los cuales, lamentablemente, se encuentran entre los más pobres del estado español.*

*Nuestro distrito abarca un amplio abanico de problemas, entre los que destacan: las tasas de desempleo, la precariedad laboral, la falta de inversión pública y un acceso deficiente a los servicios básicos.*

*A esta realidad se suma el impacto del cambio climático, que afecta con especial dureza a nuestros barrios. La mayoría de las viviendas fueron construidas antes de 1980, y no están adaptadas a los desafíos climáticos actuales, con un aislamiento térmico deficiente y sistemas energéticos obsoletos.*

*Durante las olas de calor, muchas de estas viviendas permanecen fuera de los rangos de temperaturas de bienestar durante el 70-80% del tiempo, lo que agrava la vulnerabilidad de sus habitantes, especialmente las personas mayores y menores edad.*

*Por otro lado, las reiteradas interrupciones del suministro eléctrico, motivadas tanto por la precariedad de las infraestructuras como por la falta de mantenimiento por parte de las compañías eléctricas, evidencian una violación del derecho a un acceso digno a los servicios*

Código Seguro De Verificación	ZUwVc2wpaO/dvtZZeQaTaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	07/01/2026 09:41:36
	Laura Macarena Martos Zejalbo	Firmado	05/01/2026 14:23:17
Observaciones	Página 13/14		
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZUwVc2wpaO/dvtZZeQaTaQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZUwVc2wpaO/dvtZZeQaTaQ==</a>		

básicos. Este problema genera situaciones de emergencia social que afectan a la calidad de vida, la salud, y la seguridad de las familias afectadas. El grupo de apagones de la Plataforma Nosotros También Somos Sevilla ha realizado un estudio en el que han contabilizado 4.000 incidencias en el último año.

La falta de inversión histórica en la rehabilitación urbana de estos barrios no solo perpetúa las condiciones de exclusión social, sino que también limita el potencial económico y social de estas zonas. Es importante adoptar una perspectiva de desarrollo sostenible que integre la rehabilitación energética y la creación de empleo local. Según estimaciones, cada millón de euros invertido en rehabilitación genera 40 empleos directos e indirectos, fomentando además un desarrollo económico que permanece en el entorno local.

Somos plenamente conscientes de las normativas vigentes, tanto estatales como europeas, destinadas a afrontar estas problemáticas, pero no creemos oportuno reiterar en este espacio cuestiones que ya hemos planteado reiteradamente.

El Distrito Sur, al igual que el resto de la ciudad de Sevilla sufrimos el aumento de las temperaturas y de los problemas que esto conlleva. Entre ellos, destacan los recurrentes y desesperantes apagones en el Polígono Sur, que en muchas ocasiones se prolongan durante horas, resultando insopportables para los vecinos y vecinas de nuestros barrios, y recientemente los ocurridos en el Tiro de Línea dejando sin luz a comerciantes, vecinas/os, Centro Deportivo y Mercado de Abastos.

Debemos poner en el centro a las personas más vulnerables de nuestro distrito, especialmente a quienes dependen de respiradores y otros equipos médicos eléctricos, para quienes el suministro continuo de electricidad no es un lujo, sino una cuestión de vida o muerte. Los apagones prolongados no solo ponen en riesgo su salud, sino que afectan también a familias con niños/as pequeños/as, personas mayores y con discapacidad, quienes requieren condiciones seguras y dignas para vivir. Además, estos apagones repercuten negativamente en la conservación de medicamentos y alimentos, agravando aún más la situación.

#### ACUERDO

-Comprometer al Distrito a actuar como intermediario y defensor de las vecinas y vecinos, velando para que se garantice un suministro eléctrico continuo, estable y en condiciones dignas, equiparable al de otros barrios de Sevilla.

-Solicitar al Ayuntamiento la implementación de medidas sociales y de emergencia para asegurar que todas las familias, especialmente las más vulnerables, tengan acceso ininterrumpido y seguro a la electricidad, incluyendo planes de apoyo y ayudas específicas para quienes dependen de equipos médicos eléctricos.

-Establecer comisiones de participación vecinal integradas por asociaciones vecinales y entidades locales, para el diseño, implementación y seguimiento de las actuaciones".

Se votan los últimos 3 puntos, pues el primero fue inadmitido.

Votación:

En contra: 0

Abstenciones: 8

A favor: 9

La propuesta se aprueba por mayoría.

#### **SEXTO: Asuntos de urgencia, si los hubiere.**

No se presentan asuntos de urgencia.

La Sra. Presidenta da por finalizada la sesión.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 19:40 p.m. se levanta la sesión, de lo que, como Secretaria, doy fe.

Código Seguro De Verificación	ZUwVc2wpaO/dvtZZeQaTaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	07/01/2026 09:41:36
	Laura Macarena Martos Zejalbo	Firmado	05/01/2026 14:23:17
Observaciones			
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZUwVc2wpaO/dvtZZeQaTaQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZUwVc2wpaO/dvtZZeQaTaQ==</a>		